

# “TODO SUCEDIÓ DESDE MIÉRCOLES 22 DE MAYO HASTA 26 DE DICHO MES, DOMINGO”. A PROPÓSITO DE UN RELATO INÉDITO SOBRE EL “MOTÍN DE LA FERIA” DE 1652\*

“Everything happened from Wednesday, may 22, until 26 of that month, Sunday”. On the purpose of an unpublished chronicle about the “riot of the Feria” of 1652

ALFONSO JESÚS HEREDIA LÓPEZ\*\*

Recibido: 10-01-2022

Aceptado: 27-04-2023

## RESUMEN

El motín de la Feria que agitó Sevilla en 1652 ha sido objeto de investigaciones históricas desde que en 1973 don Antonio Domínguez Ortiz sacara a la luz la colección de documentos más significativa sobre este suceso. En el presente artículo presentamos un manuscrito inédito, una crónica del motín titulada “Sobre la rebelión de Sevilla. Año de 1652” que se conserva en los *Archives Nationales* de París. Asimismo, mostramos cómo este descubrimiento documental puede aportar nuevas miradas al motín de la Feria, revelando aspectos y protagonistas sombríos desconocidos hasta la fecha.

**Palabras clave:** Sevilla, Motín de la Feria, *Archives Nationales* de París, Siglo XVII.

## ABSTRACT

The riot of the Feria that stirred up Seville in 1652 has been studied since 1973 thanks to documents published by Antonio Domínguez Ortiz. In this article we make known an unpublished chronicle of the riot titled “Sobre la rebelión de Sevilla. Año de 1652” from the *Archives Nationales* of Paris. In addition, this text presents new historical approaches to this event through the analysis of this unpublished document.

**Keywords:** Sevilla, Riot of the Feria, *Archives Nationales* of Paris, XVII century.

## INTRODUCCIÓN

El conocido como “motín de la Feria” que sacudió Sevilla en la primavera de 1652 es uno de esos acontecimientos históricos que brillan con luz propia y que ya, en el siglo XVII, recibió la atención de diversos cronistas. No obstante, fue en 1973, a raíz de la publicación de la obra de don Antonio Domínguez Ortiz titulada *Alteraciones Andaluzas*, cuando los sucesos del referido motín fueron sometidos al análisis histórico<sup>1</sup>. Aquel relato, casi novelesco,

\* El presente estudio se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación de I+D *Corrupción y poder en España y América (siglos XVII-XVIII)* (PID2020-114799GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Su autor se enmarca en el programa *Margarita Salas* del Ministerio de Universidades, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

\*\* Universidad de Almería. ahl266@ual.es

1. Antonio Domínguez Ortiz, *Alteraciones andaluzas* (Madrid: Narcea, 1973). Este trabajo vino precedido de una anterior investigación: Antonio Domínguez Ortiz, “Documentos sobre el motín

fue enmarcado por el maestro de historiadores en el contexto político, económico y social en el que estaba inmersa Sevilla y, en una escala mayor, la propia monarquía hispánica. Sevilla padecía con fuerza las consecuencias de las urgencias financieras de la corona que, en ese año de 1652, también mostraron su dureza en las alteraciones monetarias del vellón que perseguían allegar fondos con los que sustentar las guerras del imperio. La ciudad hispalense, que también estaba golpeada por las secuelas de la reciente epidemia de peste de 1649 que diezmó a la mitad de su población, se encontraba sumida en una importante inflación de precios en productos básicos como el pan que asolaba a una población aun no recuperada de las consecuencias del contagio. Domínguez Ortiz interpretó el motín de la Feria en la misma línea que la tradición historiográfica que explicó que, revueltas como la sevillana, fueron la reacción a una política fiscal de la monarquía, que provocó levantamientos sociales causados por las alteraciones monetarias y, sobre todo, por los efectos derivados de la escasez de trigo y del elevado precio del pan<sup>2</sup>.

Las fuentes impresas del siglo XVII, como el tomo V de los *Anales seculares y eclesiásticos de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, de Diego Ortiz de Zúñiga, ya mencionaron los sucesos de la Feria<sup>3</sup>. En épocas más recientes, salieron a la luz otras crónicas de los sucesos, como la recogida en el *Diario exacto de la sublevación de alguna plebe de la parroquia de Omnium Sanctorum, vulgarmente llamado el barrio de la Feria de la M.N. y M.L. ciudad de Sevilla: cometida el miércoles 22 de mayo de 1652*, un libro anónimo que fue impreso en Sevilla en el año en 1841<sup>4</sup>.

Hasta la fecha, los historiadores que han analizado los sucesos del motín de la Feria, han utilizado fuentes documentales que se conservan en los archivos y bibliotecas de España. Domínguez Ortiz fue quien dio a conocer la mayoría de estas fuentes localizadas en la Biblioteca Nacional de España y en el Archivo Histórico Nacional<sup>5</sup>; Rafael Sánchez Mantero puso luz sobre

---

de la Feria en 1652”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 8.21-22 (1947), 69-93.

2. Una revisión reciente de esta postura historiográfica en: Alberto Marcos Martín, “¿Fue la fiscalidad regia un factor de crisis en la Castilla del siglo XVII?”, en *La crisis de la Monarquía de Felipe IV*, ed. Geoffrey Parker (Barcelona: Crítica, 2006), 265-293.

3. Diego Ortiz De Zúñiga, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla*, (Sevilla: Guadalquivir, 1988), 75-104. El original fue publicado en Madrid en 1677.

4. Citado en Juan Carpio Elías, «Actitudes religiosas durante el levantamiento popular de la Feria. Sevilla, 1652” *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 13-14, (2005-2006), 27-42.

5. Nos referimos al manuscrito de la autoría de José Maldonado Dávila *Tratado verdadero del motín que hubo en la ciudad de Sevilla en este año de MDCLII*, en BNE, mss. 6.014. Y varios manuscritos más que cita en Domínguez Ortiz, *Alteraciones andaluzas*, 99. O los documentos relacionados con la represión del motín y con las mercedes que solicitaron al rey los que participaron en aquel sofoco de la rebelión que don Antonio Domínguez Ortiz recopiló en Domínguez Ortiz, “Documentos sobre el motín de la Feria en 1652”.

la existencia en el Archivo Municipal de Sevilla de una copia del manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional con comentarios y precisiones que vinieron a completar algunos datos del motín<sup>6</sup>. Otras fuentes primarias del acontecimiento han sido analizadas desde una óptica de historia cultural, como lo hizo Juan Carpio Elías, quien abordó las actitudes religiosas durante el tumulto<sup>7</sup>. Más recientemente, José Manuel Díaz Blanco ha indagado en los datos que sobre el suceso ofrecen las fuentes hacendísticas sobre la operación del resello del vellón que se ejecutó en Sevilla y que, a la postre, fue una de las causas que motivaron la revuelta<sup>8</sup>; por su parte, Fernando García Sánchez ha destacado la importancia de los archivos de la nobleza para la investigación histórica a través del análisis de la correspondencia que, sobre el referido motín, envió al VIII duque de Béjar, Diego López de Zúñiga Mendoza Sotomayor, su secretario Francisco de Torregrasa Monsalve<sup>9</sup>.

Sin embargo, la lógica de conservación archivística no siempre responde a la lógica de producción documental, y los archivos españoles no son, en este caso tampoco, los únicos archivos con los que afrontar una investigación histórica. De este modo, en una exploración en los *Archives Nationales* de París, en la sede de Pierrefitte-sur-Seine, en la que indagábamos sobre otros aspectos de la Sevilla del barroco, llegamos hasta la colección Tiran, un depósito documental que alberga una compilación de documentos relativos a España entre los siglos XII y XVIII<sup>10</sup>. Esta colección proviene de una misión diplomática en España que fue encargada por los ministros de Instrucción Pública, Guerra y Asuntos Extranjeros de Francia en 1842 al oficial de la guardia real Melchior Tiran —de ahí su nombre—, quien fue comisionado para copiar de distintos archivos de la Península Ibérica los textos árabes y españoles relacionados con la historia de Argelia. Durante su investigación, el diplomático francés tuvo noticia de una gran cantidad de documentos relacionados con la política, la guerra, las finanzas, el comercio, la literatura y los asuntos religiosos de España que habían sido recopilados en el siglo XVIII por don Felipe Beltrán, obispo de Salamanca e Inquisidor General.

6. Rafael Sánchez Mantero, “Algunos aspectos sociales del motín de la Feria en 1652”, en *Homenaje al profesor Carriazo. Vol. III* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1973), 311-322.

7. Carpio Elías, “Actitudes religiosas durante el levantamiento popular de la Feria. Sevilla, 1652”.

8. José Manuel Díaz Blanco, “El motín de la Feria de 1652: una mirada general a través de una mirada particular”, en *Andalucía en el mundo atlántico moderno. Ciudades y redes*, eds. Juan José Iglesias Rodríguez, Jose Jaime García Bernal y José Manuel Díaz Blanco (Madrid: Sílex, 2018), 527-550.

9. Fernando García Sánchez, “Nueva aportación documental al referido Motín de la Feria en Sevilla (1652)”, *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 45, (2019), 443-470.

10 [https://www.siv.archives-nationales.culture.gouv.fr/siv/rechercheconsultation/consultation/ir/consultationIR.action?irId=FRAN\\_IR\\_027701&details=false&gotoArchivesNums=false&udId=root&auSeinIR=true&formCaller=GENERALISTE](https://www.siv.archives-nationales.culture.gouv.fr/siv/rechercheconsultation/consultation/ir/consultationIR.action?irId=FRAN_IR_027701&details=false&gotoArchivesNums=false&udId=root&auSeinIR=true&formCaller=GENERALISTE). [Consultada el 04/01/2022].

Tras una negociación con los herederos del obispo inquisidor, estos documentos acabaron en manos del diplomático francés, quien los envió a París, quedando custodiados en un principio en el *Archive du Ministère des Affaires Étrangères*, para pasar en 1914, hasta el día de hoy, a engrosar los ricos fondos de los *Archives Nationales*. Dentro de esta colección, en la serie *Documents et relations d'événements historiques*, se localiza el documento que aquí presentamos.

### NUEVAS MIRADAS AL MOTÍN DE LA FERIA

Recientemente, José Manuel Díaz Blanco ha ofrecido una visión general del motín a través de una mirada particular de aquellos sucesos de Sevilla de 1652, utilizando como base de su estudio las cuentas generales de cargo y data que presentó ante la Contaduría Mayor de Cuentas el tesorero de la casa de la Moneda de Sevilla, Pedro de Ariste, sobre la operación de resello del vellón que se inició en 1651. Mediante el análisis de estas cuentas, ha precisado la cronología que relacionó la revuelta con el resello del vellón y la presión fiscal de la monarquía sobre sus súbditos sevillanos. Es decir, a partir del análisis de las cuentas de aquella operación de resello que perseguía conseguir liquidez para cubrir el gasto militar directo e indirecto de la monarquía, es posible medir la parte de responsabilidad que se le ha atribuido a dicha operación en el motín de la Feria. Además, las cuentas del tesorero de la Moneda revelan las partidas de gastos que se derivaron del resello para reprimir el motín, lo que permite observar aquellos acontecimientos desde la perspectiva económico-contable de los que hicieron frente a los amotinados. Esta nueva mirada al motín, sostiene que la rebelión tuvo lugar en un momento avanzado del proceso de resello, cuando ya se había lanzado al mercado gran parte de la moneda reacñada, y sus efectos inflacionistas tenían que estar haciéndose sentir provocando ese encarecimiento de los productos básicos que enardeció a los insurrectos<sup>11</sup>. Además, a través del análisis de las cuentas de Ariste se puede percibir cómo se destinaron varios millones de maravedíes a través de la casa de la Moneda a fin de lograr la quietud de la rebelión. No obstante, en el marco del total de lo recaudado con el resello del vellón, la cifra que se destinó para la quietud y represión fue insignificante.

Asimismo, del análisis del citado expediente se obtienen otras lecturas coincidentes con otros aspectos conocidos sobre el motín de la Feria, como la negativa de la corona a conceder recompensas económicas a los caballeros que habían controlado la rebelión, asunto que ya fue señalado por Domínguez

11. Díaz Blanco, "El motín de la Feria de 1652: una mirada general a través de una mirada particular", 527-550.

Ortiz. Al respecto, Díaz Blanco planteó que el exiguo gasto empleado en la represión del motín y en las recompensas posteriores, pudo deberse a un desprecio político de la corona hacia el problema del motín. Por otro lado, hizo una llamada de atención a incorporar al análisis de motines como el de la Feria, la causa política popular, advirtiendo que muchos de sus aspectos no deben ser considerados como simples algaradas de hambrientos.

Sobre esta cuestión, es decir, sobre la presencia del pueblo en la vida política, y en relación a los sucesos de Sevilla de 1652 y otras *Alteraciones Andaluzas*, ha predominado la perspectiva que manifestara Domínguez Ortiz en su análisis sobre el motín de la Feria, cuando afirmó que aquel episodio se explicaba como un “motín de hambre”, expresión de unas condiciones de vida intolerables para las clases bajas y que “las demandas populares no tenían alcance político ni social, no se discutía la autoridad del rey ni el orden establecido”<sup>12</sup>. Sin refutar el perfil bajo que atribuyó Domínguez Ortiz, y que en realidad tuvo el motín de la Feria, Díaz Blanco ha sometido a crítica el hecho de que no existiera una política popular en la Sevilla barroca. Centra su análisis en la participación en la vida pública de los gremios sevillanos en tanto que instituciones políticas, y en su papel en los sucesos del motín<sup>13</sup>.

Pues bien, como ha observado el citado investigador, también en el documento que aquí presentamos, su anónimo autor diferenció entre “caballeros” para referirse a las personas que sofocaron la rebelión, y “populares” para representar a los sublevados, entre los que se encontraban “los tejedores de la Feria” y demás artesanado urbano, tales como sastres o tiradores de oro. A este último gremio pertenecía Juan Portillo, quien tuvo un protagonismo destacado en las protestas que, tras su sofoco, le acabó costando la vida<sup>14</sup>.

Esta dicotomía “caballeros” versus “populares”, clave para verificar el protagonismo de los gremios más allá de su dimensión económica y social y situarlos además como una plataforma de expresión política de los sectores agremiados, con una evidente participación en los tumultos del motín de la Feria, puede renovar los presupuestos que hasta la fecha se han mantenido en torno a los sucesos de Sevilla. No obstante, la hipotética participación en la política popular de los gremios, no solo se fundamenta en su papel en los sucesos de 1652, sino que también se encuentra presente en reivindicaciones más parecidas a las de la corriente arbitrista que predominaba en el debate

12. Domínguez Ortiz, *Alteraciones andaluzas*, 15-16. Antonio Domínguez Ortiz, *Historia de Sevilla: la Sevilla del siglo XVII* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 1986), 29.

13. José Manuel Díaz Blanco, “¿Hubo una ‘política popular’ en la Sevilla del siglo XVII?”, en *Ciudades atlánticas del sur de España. La construcción de un mundo nuevo (siglos XVI-XVIII)*, eds. Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal e Isabel María Melero Muñoz (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2021), 259-282.

14. Díaz Blanco, “¿Hubo una ‘política popular’ en la Sevilla del siglo XVII?”, 264.

público del siglo XVII. De hecho, los gremios de Sevilla, entre los que se encontraba el de los tiradores de oro del malogrado Juan Portillo, hicieron llegar al rey un memorial que demandaba mejoras en sus condiciones de negocio, pero también de vida, a través de un poder dado al famoso memorialista y arbitrista Francisco Martínez de la Mata. Resulta evidente que los dirigentes gremiales se dirigían al rey con fines políticos. La palabra de los gremios en aquel memorial no era sino una llamada de socorro ante la descomposición de los sectores productivos de la economía local. La rebelión de 1652 también lo había sido. Solo que ésta era una llamada de distinta naturaleza. Era una llamada políticamente aceptable para el poder monárquico<sup>15</sup>.

### *EL DOCUMENTO DE ARCHIVES NATIONALES DE PARÍS: UN RELATO INÉDITO DEL MOTÍN DE LA FERIA DE 1652*

El inédito documento que transcribimos más abajo es una relación pormenorizada de 20 páginas de extensión, en forma narrativa, que aborda los acontecimientos tumultuosos que tuvieron lugar en Sevilla en mayo de 1652 y que su anónimo autor, una persona que intuimos que fue testigo presencial de los hechos, tituló “Sobre la rebelión de Sevilla”. Este relato, fechado en el mismo año de 1652, muestra a las claras el posicionamiento de su redactor del lado de las autoridades y colectivos que reprimieron el motín.

Como se apreciará en su lectura, en cierta manera se trata de una loa a los “caballeros” que sofocaron la rebelión. Al respecto, cabe interrogarse si estamos ante una nueva versión del motín. La respuesta, de modo categórico, debe ser no. Se trata de una versión de un más que probable testigo presencial, situado en el lado de los represores que, para agrandar las hazañas que acabaron con la revuelta, exageró ciertos datos sobre los vencidos o sobredimensionó la movilización. Como veremos, esta postura triunfalista presenta a las autoridades y caballeros que sofocaron la rebelión como leales hombres del rey, aunque paradójicamente muchos de ellos —en el caso de los hombres de negocios y comerciantes que participaron del sofoco— burlaban cuantos derechos reales podían en sus negocios. En consecuencia, como aproximación al análisis histórico al que debe ser sometido este documento inédito sobre el motín de la Feria, mostraremos, a modo de ejemplo, algunas similitudes con otras crónicas de los sucesos y, lo que a nuestro juicio nos parece más importante, evidenciaremos cómo documentos de este tipo nos aportan nuevas miradas y nuevos protagonistas que son absolutamente desconocidos en la historia del motín de la Feria. Comencemos por el principio.

15. Díaz Blanco, “¿Hubo una ‘política popular’ en la Sevilla del siglo XVII?”, 271.

La crónica presentó los hechos en un desarrollo temporal con una alusión breve a los antecedentes que presagiaban el motín al afirmar que

habiendo precedido más de 20 días antes alborotos entre la gente popular sobre la falta de pan, que valía una hogaza de tres libras castellanas seis reales, cosa que había más de 15 años que no había llegado a tanto precio, y aun entonces con ser de grande la esterilidad, no pasó de cinco reales la hogaza. Por dos o tres días fue corriendo el ruido [...].

A partir de este enlace, la narración tiene como punto de partida la primera jornada del suceso, el miércoles día 22 de mayo de 1652, y como finalización el domingo 26 del mismo mes, con el sofoco de la rebelión. Al contrario que otras fuentes del motín, su final coincide con la conclusión violenta de la rebelión, pero obvia los días posteriores hasta la llegada del perdón real para la mayoría de los que habían participado en el tumulto. En definitiva, las alusiones a los momentos antecedentes a la revuelta y al estallido el miércoles día 22 de mayo de 1652, no difieren demasiado con lo expresado en otras crónicas.

En la lectura del relato es posible reconocer ciertos sucesos sobre el desarrollo del motín, su final y el castigo de los amotinados, aspectos que ya son conocidos por la historiografía. En este documento también es perceptible cómo el autor de la relación cargó las tintas y la responsabilidad de ser una de las causas del motín la supuesta inquina de los amotinados hacia el fiscal del Consejo de Castilla, García de Porres, por haber desarrollado su comisión sobre el resello de la moneda de vellón con rigor y autoridad. Subraya como “la principal causa del motín” la incautación por parte del comisionado de los libros de todos los mercaderes de sedas para esclarecer el beneficio que llevaban en sus negocios, lo que provocó el cierre de los talleres sederos. Asimismo, como otras crónicas del acontecimiento, el autor del manuscrito incide en que el movimiento no tenía “cabeza ni quien los gobernase” y desarrolla con detalle las acciones de la Junta que se reunió en la Audiencia para estudiar las exigencias de los amotinados y promover la llegada de pan a Sevilla para contribuir a bajar los precios, así como la preparación de la represión.

Como ya se ha referido, y cual lo han observado los investigadores que se han interesado por la temática, en otras crónicas del suceso de la Feria y este relato también, se ha señalado que el movimiento no tenía “cabeza ni quien los gobernase”. Sin embargo hay menciones en el texto que parecen indicar que la rebelión tuvo cierta planificación. Por ejemplo, la referencia a los días antecedentes al levantamiento del miércoles 22 de mayo con la frase “por dos o tres días fue corriendo el ruido”, muestra que la revuelta que se apropió de las calles de Sevilla pudo haberse planificado. Más si cabe dar visos de veracidad a que

en una hora había puestos en armas más de 4.000 hombres [...] y al mismo tiempo, en Triana, se convocó gran multitud de gente [...] y juntándose las dos cuadrillas que eran en gran suma de gente, se fueron derechos a los Alcázares Reales, que es donde vivía don García de Porres, juez conservador de la moneda [...].

Es factible pensar que estos hechos no fueran casualidad, pues se intuye que se fijó cuál debía ser el arranque de la rebelión, que los sublevados se habían preparado y que los objetivos —Asistente, Arzobispo y don García de Porres— estaban definidos. Asimismo también es posible pensar que el autor de la crónica, claramente identificado con los represores del motín, sobredimensionara la movilización de los sevillanos para magnificar a los que acabaron con el motín.

Si la rebelión estalló con rapidez, los intentos de apaciguar la situación también se desarrollaron de manera inmediata. Según el autor del texto, a las tres de la tarde del mismo día 22 de mayo, los caballeros, prácticamente todos conocidos por la historiografía que ha abordado este acontecimiento, iniciaron el apaciguamiento junto al Asistente y al Arzobispo. Pero el anónimo autor desveló a continuación la que podría ser la verdadera causa de la rápida reacción de los caballeros, pues según su conocimiento, la gente de Feria “tenían trazado esta noche embestir a las casas de los caballeros y justicias y demás casas ricas para robarlos”. Es decir, en un momento inicial podría tratarse de una reacción defensiva de sus propios intereses —sus casas y negocios—, más que de una reacción que persiguiera objetivos comunes de apaciguamiento de la situación. En la descripción de los sucesos del día siguiente se vuelve a insistir en esta idea cuando se reconoce “los peligros que sus casas amenazaban”. Sin embargo, tanto los sublevados como los caballeros y autoridades reales y eclesiásticas sabían que el levantamiento del miércoles 22 iba a continuar en el tiempo. De ahí que los amotinados cercaran con piezas de artillería las calles de la Feria y aledaños, y que en la parte de las autoridades se produjera la salida del Asistente el jueves 23 a Alcalá de Guadaíra en busca de pan y harina panificable que traer a la ciudad.

A pesar de las coincidencias señaladas en relación a otras crónicas de los sucesos de la Feria, el manuscrito revela algunas cuestiones que presentan ciertas novedades con respecto a otras fuentes primarias del acontecimiento. Por su importancia, al presentar ciertos protagonistas, no tanto del motín en sí, como de otros aspectos de esta historia, resaltaremos en primer lugar una de las reivindicaciones de los amotinados: solicitar al rey el destierro de la Corte de Juan de Góngora y de Francisco Fernández de Solís. En Sevilla no se debía tener buen recuerdo de Juan de Góngora debido a la exhaustiva visita que hizo a las instituciones del comercio sevillano entre 1642 y



1648<sup>16</sup>, pero la animadversión popular contra Góngora, entendida ésta animosidad como la expresada por sectores sociales que se situaban por debajo de la burguesía de negocios que había conocido el antiguo visitador de la Casa y del Consulado de Sevilla, pero que también eran sectores agremiados que sí fueron los que protagonizaron el motín de la Feria, pudo deberse a su papel como recaudador del donativo general que se solicitó al reino de Sevilla en 1651 a través del Consejo de Castilla<sup>17</sup>, sínodo del que Góngora era consejero y camarista<sup>18</sup>. También es factible pensar que la referencia a Góngora en las supuestas reivindicaciones de los amotinados pueda deberse a una adición posterior del autor de la crónica, claramente identificado con los intereses de los caballeros que reprimieron la revuelta, entre los que había conexiones con el comercio indiano que tan bien conocían al entonces consejero de Castilla.

Sea como fuere, lo cierto es que antes del motín, en el mismo año de 1652, Juan de Góngora protagonizó los primeros momentos de otra empresa de la monarquía con fines recaudatorios en Sevilla, como fueron las pesquisas para trocar plata por vellón con un premio del 50 por 100 tras el aumento de la liquidez en moneda de vellón que había provocado el resello de 1651, todo ello con el objetivo de obtener plata con la que financiar su política internacional. Aquella empresa finalmente fue ejecutada por García de Porres, fiscal del Consejo de Castilla, y personificación de la ira popular de esta rebelión por sus comisiones y sobre todo, por su autoridad y mano dura con los sorprendidos resellando moneda de vellón<sup>19</sup>. Así lo reflejó el autor de este documento cuando relató la ira de los amotinados contra García de Porres “por los rigores que había usado con los que ahorcó por la moneda”.

Sin embargo, aunque García de Porres fuera quien avivó las llamas de la rebelión con la dureza empleada en sus comisiones, este documento inédito nos puede estar revelando que, además del fiscal del sínodo de Castilla, Juan de Góngora no gozaba de buen crédito y fama entre los que responsabilizaban del alto nivel de los precios a las alteraciones monetarias, pues observamos que el autor de la crónica recogió una opinión contraria hacia Góngora por “haber destruido la república por ser mayor parte en alzar la moneda”. Desconocemos si esta opinión contra la persona de Góngora era una reivindicación de los sublevados, o si por el contrario, era una manifestación de los caballeros que

16. Alfonso Jesús Heredia López, *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2021).

17. José Manuel Díaz Blanco, *Así trocaste tu gloria: guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII* (Madrid: Marcial Pons, 2012), 202.

18. Janine Fayard, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)* (Madrid: Siglo Veintiuno, 1982), 509.

19. Díaz Blanco, *Así trocaste tu gloria: guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*, 204-205.

reprimieron el motín y que el autor de la crónica camufló de esta manera. Lo cierto es que no tuvo recorrido, ya que el *cursus honorum* del entonces consejero y camarista de Castilla no se detuvo, sino que por el contrario siguió ostentando altas magistraturas, pues en 1658 fue nombrado presidente del Consejo de Hacienda<sup>20</sup>. Además, en el campo de los honores, Góngora tituló como caballero de Alcántara en 1653<sup>21</sup> y alcanzó la cúspide de la pirámide social titulando como marqués de Almodóvar del Río en 1663<sup>22</sup>.

Por otra parte, que los alzados solicitaran al rey el destierro de la Corte de Francisco Fernández de Solís, portugués naturalizado, afincado en Sevilla, hombre de negocios ligado al tráfico indiano y representante de una destacada casa financiera, resulta más extraño que el caso de Juan de Góngora. Es posible encuadrar esta pretensión de destierro con la animadversión que pudieran tener los amotinados con aquellos personajes que se beneficiaron de la operación del resello del vellón y que percibieron el producto de sus asientos con la corona de esta bolsa extraordinaria, como al parecer ocurrió en este caso<sup>23</sup>. Incluso, de modo similar que en el caso anterior, es factible pensar que la animadversión popular contra Fernández de Solís no fuera más que una rivalidad de los caballeros relacionados con el comercio indiano, que fue camuflada como supuesta reivindicación popular. No en vano, Fernández de Solís, como otros naturalizados de forma venal o por asiento, se había visto involucrado en fechas anteriores en un proceso incoado por el Consulado de Sevilla sobre la supresión de estos permisos para comerciar con Indias, cuya resolución en el Consejo de Indias le acabó despojando de su naturaleza<sup>24</sup>.

No obstante, más allá de la mención a Góngora y a Fernández de Solís, en el documento que presentamos podemos comprobar cómo las alteraciones monetarias, el resello de la moneda de vellón en Sevilla en 1652, sirvieron de piedra angular de las argumentaciones del autor del texto como causa de la rebelión. Aunque el anónimo autor responsabiliza de los hechos a “gente

20. José María de Francisco Olmos, *Los miembros del Consejo de Hacienda en el siglo XVII* (Madrid: Castellum, 1999), 40.

21. Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Caballeros Alcántara. Exp. 628.

22. Aurora Lucena Ortiz y María Auxiliadora Guisado Domínguez, “Parentesco y linaje. La Casa de Almodóvar del Río (siglos XVII-XIX)”, en *Familia, parentesco y linaje. (Seminario Familia y Élite de Poder en el reino de Murcia, siglos XV-XIX)*, eds. James Casey y Juan Hernández Franco (Murcia: Universidad de Murcia, 1997), 243-257.

23. Sobre Francisco Fernández de Solís y su papel en Sevilla en esta coyuntura, véase: Carlos Álvarez Nogal, *Sevilla y la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Dinero, crédito y privilegios en tiempos de Felipe IV* (Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2000).

24. José Manuel Díaz Blanco, “La extinción de las naturalezas en la Carrera de Indias (un episodio de la caída del Conde Duque de Olivares)”, en *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, ed. León Carlos Álvarez Santaló (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008), 321-336.

muy humilde y de pocas obligaciones [...] y ningunos hijos del lugar”, no debemos interpretarle al pie de la letra. Claramente, por su posicionamiento, achacaba la rebelión en “la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla” a gente de fuera y, aunque esta afirmación tenga cierta base en figuras como la del clérigo portugués Figueiras, como generalización no es cierta. Además, las reivindicaciones de los amotinados parecen indicar otras cuestiones de mayor índole que debían de ser propias de gente de Sevilla, pues además de las acciones perpetradas por los sublevados contra las autoridades reales y eclesiásticas de Sevilla o sus intentonas, como fue la de prender a García de Porres, los rebeldes tenían claro quiénes eran los principales sujetos de su ira, y quiénes debían responder por el daño causado. La rebelión pedía justicia además de pan barato.

De hecho, las reivindicaciones de los amotinados no tardaron en llegar a la Audiencia que, sin el Asistente, fueron escuchadas por Juan Gutiérrez Tello, el Arzobispo, el regente y otros oidores de la Audiencia de Grados. Reclamaban, con violencia añadida, que bajase la moneda y la supresión de tributos como los millones y alcabalas, quedando solamente las alcabalas reales que impuso el rey Fernando III. Además de lo anterior, la petición de los sublevados de sacar de las cárceles a “los presos de moneda y papel sellado” muestra el descontento palpable contra las acciones del resello de la moneda y contra la presión fiscal que soportaban los sevillanos. Aunque aquellas peticiones de los amotinados fueron concedidas por las autoridades, como es sabido, aguantaron lo que aguantó la rebelión. El autor del texto achacó aquellas reivindicaciones a que “los tejedores de la Feria son muy leídos en estas materias”, lo que supone otro indicio más del protagonismo de los sectores agremiados en aquellas reivindicaciones.

Dado el posicionamiento del anónimo autor del texto con el bando que intentaba mantener el orden frente a los alborotadores, en su narración le otorgó una importancia destacada a los “caballeros” que maniobraron para apaciguar y reprimir el motín, al tiempo que ensalzó el papel de la nobleza, en especial el desempeñado por el duque de Arcos. Según el autor

habiendo tenido noticia de la necesidad que Sevilla tenía de trigo, remitió unas 2.000 fanegas dejándolas en Mairena [del Alcor] y Alcalá [de Guadaira] para que se conduzcan a la ciudad en pan [...].

Como venimos advirtiendo, el apaciguamiento del motín y los personajes que participaron en el mismo ocupan un puesto de relevancia en este manuscrito. Al respecto, destaca la importancia que su autor le otorgó a quien fue nombrado para sofocar la rebelión por los “caballeros” como su teniente general de caballería, Francisco Gaspar de Solís, caballero de Calatrava, cuyos negocios giraban en torno a la Carrera de Indias, primero como exportador de vino y aceite, y más tarde como asentista de bastimentos de las armadas de la

Carrera<sup>25</sup>. Esta confianza en Gaspar de Solís nos muestra el papel que hombres del comercio desempeñaron en la pacificación de los disturbios. Las causas de esta toma de partido en favor de sofocar la rebelión por parte de comerciantes y mercaderes pueden deberse a un esfuerzo por mostrarse con lealtad a las autoridades reales, así como a un intento de que la ira de los amotinados no se cerniera contra sus casas y personas, y por ello actuaron con brevedad y determinación, amén de que un clima político y social inestable en Sevilla podía dañar sus negocios. No obstante, también se podría tratar de un posicionamiento que perseguía diferenciarse de los “populares” y vincularse con los estamentos privilegiados de la ciudad, pues los lazos nobleza-mercaderes eran muy profundos y en situaciones disruptivas también se debieron evidenciar<sup>26</sup>.

Sea como fuere, la lealtad con la corona y con las autoridades reales de Sevilla de personajes como Francisco Gaspar de Solís era patente, pero lo era aun más la lealtad con sus negocios. Sus antecedentes avalan esta afirmación. En 1640, Gaspar de Solís había denunciado en el Consejo de Indias la participación en el comercio americano, a pesar de las prohibiciones que tenía, del juez oficial contador de la Casa de la Contratación, Diego de Villegas, y las extorsiones a las que éste sometía a otros cargadores para que le llevaran sus vinos a Indias y le trajeran el producto de dicho comercio fuera de registro. No obstante, Gaspar de Solís se quejó como otro exportador más perjudicado por los procedimientos del contador y, a la postre, por un conflicto personal con él a cuenta de la propiedad de las alcabalas de Bollullos de la Mitación, en manos de Villegas<sup>27</sup>. Como vemos, la denuncia de Gaspar de Solís puso en evidencia los abusos y corruptelas de Diego de Villegas, pero a su vez, lo que denunciaba era el perjuicio que le causaban en sus negocios y en sus ambiciones de poder. Salvando las distancias, esta interpretación puede ser válida en el caso de la participación de Francisco Gaspar de Solís en la represión del motín.

25. Lutgardo García Fuentes, “Cien familias sevillanas vinculadas al tráfico indiano (1650-1700)”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 60.185 (1977), 1-54 (51). Fernando Serrano Mangas, *Armadas y flotas de la plata, 1620-1648* (Madrid: Banco de España, 1990), 197.

26. Sobre los vínculos nobleza-mercaderes a Indias, véase como ejemplo: José Manuel Díaz Blanco, “El ennoblecimiento en la Carrera de Indias: el caso de la familia Peralta, marqueses de Íscar”, en *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, eds. Ángel Galán Sánchez, Francisco Andújar Castillo y Julián Pablo Díaz López (Granada: Universidad de Granada, 2010), 55-72; Francisco Andújar Castillo y Alfonso Jesús Heredia López, “Del comercio a la nobleza titulada. El mercader sevillano Antonio del Castillo Camargo (Siglo XVII)”, en *Figures de la monarchie espagnole des Habsbourg. Charges, fonctions, parcours*, eds. Araceli Guillaume-Alonso y Béatrice Perez (Lisboa: Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste, 2020), 259-277.

27. Alfonso Jesús Heredia López, “Entre venalidad y corrupción: la venta de dos puestos de juez oficial de la Casa de la Contratación en la década de 1630”, *Anuario de Estudios Americanos*, 2.76 (2019), 415-442.

El autor del manuscrito profundizó aun más en los autores del sofoco de la rebelión y llama poderosamente la atención que calificó a Francisco de León y Francisco Bueno como “ambos hijos de Sevilla y ricos”, en contraposición a los amotinados que eran “ningunos hijos del lugar” y “gente muy humilde”. El relato termina con una muestra de soberbia del autor del texto, claramente identificado con los caballeros que represaliaron el motín pues afirmó que

y nos holgamos todos, así caballeros como populares, de haber acrecentado en lenguas de la fama, la opinión tan ganada de leales que lo han sido, son y serán mientras el mundo fuere mundo.

Sin embargo, para gozar del crédito y la fama de leales vasallos de S.M. no bastaba con serlo, sino que había que parecerlo. Y a veces, no bastaba nada más que con parecerlo. Sirva como ejemplo que Francisco de León y Francisco Bueno eran unos conocidos contrabandistas que aprovecharon el motín para limpiar su imagen y presentarse ante el rey, por medio de las epístolas que tras el tumulto escribió el Arzobispo sevillano al monarca, como pretendientes de cargos y mercedes regias por su actitud leal frente a los sublevados<sup>28</sup>.

Por último, aun no siendo tratado por el documento, es necesario apuntar, siquiera brevemente, algunas de las consecuencias tras el sofoco de la rebelión, Domínguez Ortiz advirtió que el motín de la Feria tuvo efectos de cambio de paradigma fiscal en cuanto a la relación Madrid-Sevilla, al menos con el comercio sevillano, pues

aunque los cargadores a Indias no tomaron parte en él, antes bien contribuyeron a su represión, los círculos gubernamentales temieron haber llegado demasiado lejos. Se dio pronta satisfacción a los interesados en el vellón procedente del resello que entonces se estaba verificando y durante el resto del reinado no se verificaron más incautaciones<sup>29</sup>.

Este asunto ha sido ratificado en sus investigaciones por Díaz Blanco, quien comprobó cómo el motín fue un punto y final de aquel periodo de alta presión fiscal y de extracciones masivas al comercio sevillano que caracterizó el reinado de Felipe IV<sup>30</sup>.

En suma, hemos señalado algunas coincidencias con otras crónicas del motín de la Feria de 1652 y algunas de las novedades que muestra este

28. Domínguez Ortiz, *Alteraciones andaluzas*, 108-109.

29. Antonio Domínguez Ortiz, *Política y Hacienda de Felipe IV* (Madrid: Editorial de Derecho Financiero, 1960), 293.

30. Díaz Blanco, *Así trocaste tu gloria: guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*, 209.

documento con respecto a las mismas. No obstante, el manuscrito inédito que presentamos, a pesar de estar escrito desde la pluma de un seguidor del bando que sofocó la rebelión, puede resultar muy valioso como fuente que permita, cruzándolo con otras fuentes y narraciones de los sucesos, avanzar en la investigación histórica “Sobre la rebelión de Sevilla” y sobre todos los aspectos y protagonistas sombríos que aun le rodean.

## DOCUMENTO

### Documento:

“Sobre la rebelión de Sevilla. Año de 1652”  
Archives Nationales de París, AB/XIX/596/A

En miércoles 22 de mayo de este año de 1652, habiendo precedido más de 20 días antes alborotos entre la gente popular sobre la falta de pan, que valía una hogaza de tres libras castellanas seis reales, cosa que había más de 15 años que no había llegado a tanto precio, y aun entonces con ser de grande la esterilidad, no pasó de cinco reales la hogaza. Por dos o tres días fue corriendo el ruido, de suerte que este dicho día, a las seis de la mañana, se llegó a la gente del pueblo al asistente, que al presente lo era el marqués de Aguilafuente, el cual, estando a caballo en la plaza de la Feria, llegaron dos hombres a comprar pan y sobre el precio sacaron las espadas y con la voz común de ¡viva el rey y muera el mal gobierno! se juntó al punto gran multitud y diciéndole al dicho asistente les diese pan, lo llevaron por toda la ciudad haciéndoselo decir a él mismo. Fueron luego a casa del Arzobispo y poniéndolo a caballo lo sacaron en público con todas las justicias de oidores, alcaldes y tenientes y otros ministros. Dentro de una hora había puestos en armas más de 4.000 hombres y acometiendo todos a la armería de las casas de la alhóndiga, rompiendo las puertas y sacando todas las armas de ella, que según dicen, entre mosquetes chicos y municiones y otras armas había sobre 12.000. La sacaron todas sin dejar alguna.

A este mismo tiempo, en Triana, que es de la otra parte del río, ya se habían convocado gran multitud de gente, y embistiendo a los espaderos, los desposeyeron de todas cuantas armas tenían y juntándose las dos cuadrillas que eran en gran suma de gente, se fueron derechos a los Alcázares Reales, que es donde vivía don García de Porres, juez conservador de la moneda y acometiendo a su casa daban voces para que saliera diciéndole palabras injuriosas. Y saliendo el marqués de San Miguel, alcalde de los dichos Alcázares y el asistente y Arzobispo los detuvieron certificándoles que ya se había ido vestido de labrador en un caballo de un panadero. Infaliblemente, si lo cogieran lo hicieran pedazos según era la cólera [e] ira que con él tenía todo el lugar por los rigores que había usado con los que ahorcó por la moneda.

Y la principal causa del motín fue el porqué tres días antes de pascua de espíritu santo [García de Porres] cogió los libros a todos los mercaderes de sedas

y de la alcaicería y ellos cerraron sus tiendas y no queriendo dar que tejieran los tejedores, por el agravio hecho, ellos viéndose sin tener en que trabajar fueron los más amotinados.

En fin, viendo que no lo pudieron haber a las manos, sin conocerseles cabeza ni quien los gobernase, cogieron al Arzobispo y asistente y trayéndolo a su orden y mandado y siendo grande la multitud de gente que apenas se pasaba por calle por muy escusada que fuese donde no se encontrase muchas cuadrillas. Y yéndose a casa de los canónigos y caballeros y personas donde se sospechaba había trigo lo sacaban con autoridad de justicia, excepto la gente de la Feria que el que ellos cogían lo encerraban en las casas del marqués de la Algaba que ellos escogieron por plaza de armas. El demás trigo que sacaba la gente de otros barcos que había no era nada. A las casas arzobispaes embistieron también a sacar trigo donde el Arzobispo dio 2.500 fanegas que al punto se condujeron a la alhóndiga.

A las tres de la tarde, este mismo día, los caballeros que estaban en la ciudad que al presente eran el marqués de Villamanrique, Juan Gutiérrez Tello y su hijo don Diego Tello, su hermano don Francisco Tello de Portugal, maese de campo, don Fernando de Ribera, gobernador de Sanlúcar, don Pedro de Villavicencio, don Juan de Pineda, don Juan de Villacís, estos y otros caballeros que no nombro por muchos, se pusieron a caballo y con el asistente fueron por la ciudad apaciguándolos. El Arzobispo con el clero por otra parte donde oyó que le decían palabras nocivas de la Trinidad, pero como el hambre era mucha y las cargas grandes se echaron con ella pidiendo a gritos el sustento. Y a este tiempo, los de la Feria y Macarena tenían formado su cuerpo de guardia en forma en las dichas casas del marqués de la Algaba. Este día no hubo más de una muerte que fue a un hombre que lo encontró una cuadrilla y porque tan presto no sacó la espada para ir con ellos lo mataron, con que todos estaban obedientes a su gusto y esto era la gente de la Feria con intención que querían agregar a ellos toda la gente del lugar, teniendo trazado esta noche de embestir a las casas de los caballeros y justicias y demás casas ricas para robarlos. Mas Dios que siempre acude a la mayor necesidad lo estorbó esta noche con grandes aguaceros no habiendo señales de llover en todo el día con que llovió hasta las dos de la noche y amaneció el jueves más hermoso y claro el día.

El dicho día, jueves 23 de dicho mes al amanecer, los levantados pusieron seis piezas de artillería en las bocas de las calles de la Feria y cuatro en Santa Catalina, junto a la alhóndiga. Acudieron los demás a las puertas de la ciudad quitando a los panaderos el pan y cuantas cargas de vino entraban por la Macarena, matando las cabalgaduras y conduciéndolo todo a las dichas casas del marqués de la Algaba. Salió una cuadrilla y dieron en el ganado vacuno y carneros de los frailes jerónimos, trajeron la carne a su cuerpo de guardia y cargando las piezas y poniendo puertas y fortaleciéndose con vallados lo que estaba de las bocacalles, salió una gran cuadrilla de gente con grandes gritos y alborotos [y] acudieron a las casas del Audiencia donde estaban juntos Juan Gutiérrez Tello porque el asistente fue a Alcalá a hacer que trajeran pan y dejole a él el gobierno. También [estaba] el Arzobispo, Regente y otros oidores, y acometiendo a las puertas con armas de fuego y espadas y broqueles, con feas palabras pedían

bajase la moneda, quitasen los millones, alcabalas, y porque no les dieron tan presto la respuesta subieron las escaleras para echar abajo las puertas y matar a los de la Junta, con lo cual, acordaron que al punto se concediese lo que pedían y así se ejecutó dando pregón público con que bajaron la moneda. Solo querían que quedaran las alcabalas reales, patrimonio de S.M. que decían era la que se pagaba en tributo al rey don Fernando, que los tejedores de la Feria son muy leídos en estas materias. Acudieron a la iglesia mayor y repicando las campanas a modo de rebatos se fueron pidiendo soltasen los presos de moneda y papel sellados que ellos decían no querían otros, e infaliblemente después de bajada la moneda se sosegara sino sucediera un gran azar.

Y fue estando don Luis Federigui, alguacil mayor de Sevilla con Juan Gutiérrez Tello y el Arzobispo y Francisco de León echando los dichos presos con más de 1.000 hombres de escolta, a la puerta de la cárcel sucedió que, en la puerta de Triana, un alguacil de la Audiencia llamado Gonzalo de Córdoba, por cosa muy leve mató a dos de un carabinazo y poniéndose en vida no lo pudieron alcanzar, y coléricos se vinieron a la cárcel y embistieron con gran ímpetu, y rompiendo las puertas sin resistencia echaron todos los presos y presas fuera sin dejar a nadie, y proveyéndolos de armas fueron en casa del alguacil y le saquearon la casa sin dejar en ella nada y trayéndolo a la plaza de San Francisco hicieron un montón de toda la ropa sin reservar nada, ni aun cuadros. Lo mismo hicieron en las casas de Juan de Miranda y Juan de Páez, escribanos de la justicia, que saqueándoles las casas trajeron también la ropa que era mucha y buena, y dejando desiertas las casas se fueron a los oficios del crimen y echando con hachas las puertas abajo, sacaron los cajones, pleitos y bancos y la ropa y todo le pegaron fuego sin reservar nada, y lo mismo hicieron con los dueños si los cogieran, que tanta era la cólera de los amotinados.

A las cuatro de la tarde, los amotinados de la Feria pidieron que les nombrase por capitán a don Juan de Villacís, hermano del conde de Peñaflores. Temiéndose que la gente de San Marcos los embistiese porque no se quisieron agregar a ellos, nombrárosles el capitán dicho, porque el no tener cabeza fue la mayor desdicha. En fin, él con mucho valor se metió entre ellos para apaciguarlos. Hicieronle que nombrase cabos y ministros de milicia y entrando ellos con su capitán en consulta de guerra, siendo secretario y principal cabeza un clérigo portugués llamado Figueiras, que quiso este clérigo embestir la Inquisición y echar los presos fuera a no detenerlos a las puertas de Pedro Manjarrés, inquisidor, que con palabras amorosas les quitó de la memoria la fea cosa. En fin, con este clérigo entraron en consulta y le propusieron al capitán que si querían los caballeros que alargasen las armas les habían de dar el perdón general de S.M. y una gran suma de plata y que no había de haber veinticuatro ni jurados, sino un regidor y dos jurados no más y que habían de ser de 40 años y a estos les habían de mandar todos los años que habían de avisar a todos los de demás con un oidor. En medio que el gobierno de las garnachas decían tenían aniquilado el reino que les había de conceder S.M. una merced de desterrar de su Corte a don Juan de Góngora y Francisco Fernández de Solís, que estos decían que habían destruido la república por ser mayor parte en alzar la moneda. Con estos



partidos tan infames había grandes alborotos.

En esto, andaban todas las religiones en procesión por las calles, los de San Francisco fueron y les hicieron una larga plática prometiéndoles de partes del regente y Arzobispo cuando no todos, algunos capítulos. Hubo este día algunos robos y muertes y heridos, unos con otros descubriose el santísimo sacramento en los conventos de frailes y monjas a puerta cerrada estándolo toda la noche. Y en la iglesia mayor, viendo pues toda la nobleza y demás particulares las desórdenes que había, y peligros que sus casas amenazaban, y que no había orden de ningún superior, ellos mismos de su propio motivo se juntaron en sus parroquias y poniendo los cuerpos de guardia en ellos acudían todos los vecinos de ellas con gran vigilancia y cuidado, estando de noche y de día con las armas en la mano.

Viernes 24 de este mes al amanecer en la forma dicha, muy lúcidas tropas de gente asistiendo cada uno en su cuerpo de guardia y las puertas de la ciudad bien fortificadas con armas de los vecinos que les tocaba. A este tiempo, los amotinados se minoraron, de suerte que por las calles no se oía una voz, y atemorizados y miedosos se estaban que dos ya había puesta en toda la ciudad en tierra más de 30.000 hombres. El duque de Arcos, habiendo tenido noticia de la necesidad que Sevilla tenía de trigo, remitió unas 2.000 fanegas dejándolas en Mairena y Alcalá para que se conduzcan a la ciudad en pan, ofreciendo empeñar sus estados y vender su vajilla por el servicio de S.M. El marqués de Villamanrique se había partido por la puerta a Sanlúcar puerto y Jerez para traer la gente que pudiera contra los amotinados aunque no fue menester.

Este día se reconoció con evidencia no haber en la plaza de la Feria hombre noble ni de capa negra, sino gente muy humilde y de pocas obligaciones aunque muy alertados, y ningunos hijos del lugar. Reconociose que los primeros del levantamiento a cuya voz se convocó toda la gente fueron un Alonso López, [y] un sastre llamado Antonio de Tarazona. Ellos ponían y quitaban posturas en todo, estos dos fueron quienes trataron muy mal al Arzobispo, juntamente al clérigo Figueiras, capital y cabeza donde ellos se gobernaban.

Este mismo día a las cuatro de la tarde entraron nueve carros de pan cocido y cada uno llevaba de guardia de las gentes de las parroquias doscientos hombres de guarda. Todo se fue repartiendo por las parroquias y en la casa donde había doce personas apenas daban una hogaza. A las cinco de la tarde el señor asistente nombró por capitanes de caballos a don Juan Bazán, don Juan de Saavedra, don Alonso Verdugo, don Fernando de Esquivel, capitán de San Vicente, don Pedro Legazo, don Luis Marmolejo, todos caballeros conocidos de esta ciudad y a otros caballeros particulares nombrando por teniente general de la caballería a don Francisco Gaspar de Solís, caballero del hábito de Calatrava, a cuyas compañías acudió toda la más de la nobleza y caballos que en la ciudad se hallaron de gente común, aunque todos bien armados como si estuvieran en algún sitio.

En esta forma amanecieron sábado 25 de este mes corriendo toda la campaña para convoyar el pan. Los del barrio de San Marcos, cuyas cabezas eran Francisco de León, y Francisco Bueno, ambos hijos de Sevilla y ricos que lo mostraron en la facción presente pues donde que se levantó el motín hubieran ellos embestido a los amotinados si los dejaran porque de su dinero sustentaban más de 500

hombres a pan y vino y queso. Todo lo dio Dios en abundancia andando muy finos por el servicio de S.M. Francisco Bueno se puso con una gruesa compañía de infantería a defender la Audiencia y Francisco de León las casas arzobispaes dejando su cuerpo de guardia bien fortalecido en San Marcos porque tenían a su mandado y sujeción más de 1.000 hombres. El mismo día por la mañana a persuasión de Francisco Bueno el guardián de los capuchinos se fue a la Feria y habiendo un sermón bien espiritual los redujo algún tanto, y subiéndose el santo fraile en un caballo de Juan Gutiérrez Tello fue por todas las calles y cuerpos de guardia apellidando por cosa que se vino tras del con el amor es a un santo crucifijo que en las manos traía toda la más gente de la Feria y de los cuerpos de guardia los que querían abatiendo cuando pasaba el santo religioso las picas apellidando paz y dando alabanzas al santísimo sacramento y a la virgen santísima. Era inmensa la multitud de gente que llevaba consigo, llevándole el caballo del diestro Juan Gutiérrez Tello y don Pedro Escudero, capitán de San Elifonso, y el concurso de gente cuando llegó a la iglesia mayor era increíble, que a lo menos que afirman que iban eran más de 40.000 hombres, dejando todos sus cuerpos de guardia bien fortificados llegó al Alcázar, salió el arzobispo, todos le rendían las armas. Fueron a la plaza de San Francisco, entró el arzobispo en el Audiencia y el fraile poniéndose a hacer una plática el arzobispo no le dejó proseguir llegando a decir el religioso que S.M. perdonaría a todos aquellos que tenían delitos por enorme que fueran.

Con esto algunos de la Feria viendo que no había querido dejar proseguir el arzobispo se fueron a su cuerpo de guardia, y dando cuenta de lo que habían oído, algo temerosos fortificaron y fortalecieron muy bien doblando las puertas y no dejando pasar a nadie. Lo mismo hacían de noche en todas las parroquias que cosidas las bocas de las calles sin nombre ninguno no dejaban pasar ni entrar a criatura viviente y si alguno salía del cuerpo de guardia o del barrio, si no era muy conocido lo hacían volver, cosa que ninguno salía con temor de que no le cogieran preso en otro cuerpo de guardia, con que no parecía un alma por las calles sino es en perpetuo silencio y vela toda la noche. Los frailes capuchinos rondando la ciudad de dos en dos y animando los soldados que sin duda se temía alguna traición tratada de la gente de la Feria como con evidencia lo confesó el clérigo portugués que para el día del Corpus habían tratado pasar a cuchillo la nobleza y dar paso al portugués que dicen le cogieron cartas, y el no haberle castigado es porque va descubriendo muchas traiciones.

En fin, después de recogido en San Salvador el capuchino, en la Audiencia a la tarde hubo consulta larga del Asistente, Arzobispo y Regente, don Pedro Manjarrés, capitán y caudillo de la gente de Triana e Inquisidor, don Fernando de Rivera, hijo del duque de Alcalá, don Juan Tello, don Francisco Tello de Portugal, maese de campo. Descubriose sobre que habiéndoles ofrecido a los amotinados todos los partidos posibles, no se convenían ni menos largaban las armas, antes más se fortalecían dando este nuestro cuidado. Y conferiendo estos puntos se resolvió en que se les embistiese, e instaba en ello mucho el Arzobispo como si fuera un gran soldado, según el ánimo mostraba viendo pues que toda la nobleza y demás vecinos estaban en armas para el servicio que se les enviase al servicio de S.M.

Y para ello se dispuso que Francisco de León y Francisco Bueno, que gobernaban la gente de San Marcos y Santa Marina, que eran 1.000 hombres como tengo dicho, las cuales tenían dispuesto con algunos conferados suyos que les asegurase una pieza de una boca de calle con que ese seguro pudiesen entrar. Para pelear también se convenía como sacara don Juan de Villacís de entre esta gente con que sacando lo conseguirían lo propuesto.

Estando en esto, llegó el mismo [Juan de Villacís] con Francisco de León diciendo venía enfadado con aquella gente y les había dicho no quería volver a gobernarlos, pues no venían en nada de lo que se les prometía. Francisco de León dijo que los confidentes que le habían asegurado la pieza de artillería no tenían para aquella noche la disposición de hacerlo y que estaban muy cuidadosos y muy alerta por haber tenido noticia los amotinados que San Vicente y Triana querían embestirlos, no sé por qué diferencias que entre ellos había habido. No obstante, esto se resolvió al ejecutar esta misma noche lo propuesto y embestirlos por los inconvenientes que podían tener, la dilación, y que Francisco de León lo fuese a ejecutar, a lo que don Fernando de Rivera dicho que convenía no solo que se embistiese, pero que había de ser con orden y repartiendo los puestos entre los caballeros presentes. Francisco de León y Francisco Bueno, uno por San Basilio y otro por la calle de la Rayjan, don Fernando de Esquivel con la gente de San Vicente y Magdalena y San Pedro por la parte de la Alameda, don Francisco Tello con un golpe de gente por la parte de la otra calle que va a la puerta de la Barqueta, y el asistente, don Juan Tello y su hijo y hermano, don Fernando Rivera, don Juan de Villacís, el marqués de la Eliseda por la parte de la Cruz de Caravaca que era la principal boca de calle, y ejecutándose todo como va dicho, montaron a caballo y Francisco de León, con orden del asistente fue por todos los cuerpos de guardia dando aviso que estuviesen con las armas en la mano y muy apunto para lo que se ordenase, y sacando gente de los cuerpos de guardia la incorporó con el tercio del asistente y él yéndose a poner en orden con la suya y apuestos en sus puestos para embestir, llegó don Pedro de Legaso con 20 caballos bien armados y mandó el asistente fuera a dar aviso que se embistiese, lo cual se hizo con tal ímpetu que los sitiados temieron y se pusieron en huida, y queriendo dar fuego a una pieza, don Francisco Tello, de un carabinazo puso en el suelo al artillero y de un mosquetazo, puso de la torre abajo a uno que tocaba a rebato un soldado.

Los primeros que entraron en la plaza fue la gente de San Vicente, cuyo capitán era don Fernando de Esquivel, el cual fue el primero que entró en la plaza, puso en huida toda la gente, fueron en su alcance [y] no se cogió más que a Juan de Portillo que era un tirador de oro que estaba nombrado por asistente, al punto lo arcabucearon con otros dos allí en la Feria, otros dos en la Audiencia, dos en la Macarena, uno en San Lorenzo. Hubo un caballero herido y algunos soldados de los amotinados, tres o cuatro muertos y los que huyeron se echaron parte de ellos al río donde se ahogaron unos 70 hombres. Pusose cuerpo de guardia por los nuestros, prendieron a muchos, sacaron mucho pan, trigo, tocino y vino, balas, pólvora y munición gruesa y cuerda de la casa del marqués de la Algaba que tenían guardado los amotinados.

Se echó bando que todos los vecinos de la Feria entregasen las armas al cuerpo de guardia, donde se hizo con brevedad, y a esto eran las 8 de la mañana, domingo y se halló toda la caballería muy lucida y victoriosa de aquella gente que intentaban oprimirlos con tan feos partidos. Y nos holgamos todos, así caballeros como populares, de haber acrecentado en lenguas de la fama, la opinión tan ganada de leales que lo han sido, son y serán mientras el mundo fuere mundo. Hubo gran convite entre los caballeros en medio de la plaza de la feria, quitose la artillería, fortalecieron de soldados el cuerpo de guardia [y] quedó por capitán don Juan de Villacís.

Lunes azotaron a dos que tenían títulos del clérigo, de veinticuatro; prendieron al dicho clérigo a la tarde, salieron en escuadras toda la caballería que eran más de 1.500 caballos por toda la ciudad y el campo recorriendo la campaña, todo ha sido a honra y gloria de Dios Nuestro Señor y de su madre, Santísima, a quien se rinden las gracias, bendito sea por siempre que tantas mercedes hacen a sus criaturas.

Todo sucedió desde miércoles 22 de mayo hasta 26 de dicho mes, domingo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Nogal, Carlos. *Sevilla y la Monarquía Hispánica en el siglo XVII. Dinero, crédito y privilegios en tiempos de Felipe IV*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2000.
- Andújar Castillo, Francisco, y Alfonso Jesús Heredia López, “Del comercio a la nobleza titulada. El mercader sevillano Antonio del Castillo Camargo (Siglo XVII)”, en *Figures de la monarchie espagnole des Habsbourg. Charges, fonctions, parcours*, editado por Araceli Guillaume-Alonso y Béatrice Perez. Lisboa: Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste, 2020. 259-277.
- Carpio Elías, Juan, “Actitudes religiosas durante el levantamiento popular de la Feria. Sevilla, 1652”, *Hespérides: Anuario de investigaciones*, 13-14, (2005-2006), 27-42.
- Díaz Blanco, José Manuel. “¿Hubo una ‘política popular’ en la Sevilla del siglo XVII?”, en *Ciudades atlánticas del sur de España. La construcción de un mundo nuevo (siglos XVI-XVIII)*, editado por Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal, y Isabel María Melero Muñoz. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2021. 259-82
- Díaz Blanco, José Manuel. *Así trocaste tu gloria: guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*. Madrid: Marcial Pons, 2012.
- Díaz Blanco, José Manuel. “El ennoblecimiento en la Carrera de Indias: el caso de la familia Peralta, marqueses de Íscar”, en *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, editado por Ángel Galán Sánchez, Francisco Andújar Castillo, y Julián Pablo Díaz López. Granada: Universidad de Granada, 2010. 55-72.

- Díaz Blanco, José Manuel. “El motín de la feria de 1652: una mirada general a través de una mirada particular”, en *Andalucía en el mundo atlántico moderno. Ciudades y redes*, editado por Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal y José Manuel Díaz Blanco. Madrid: Sílex, 2018. 527-550.
- Díaz Blanco, José Manuel. “La extinción de las naturalezas en la Carrera de Indias (un episodio de la caída del Conde Duque de Olivares)”, en *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, editado por León Carlos Álvarez Santaló. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2008. 321-336.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Alteraciones andaluzas*. Madrid: Narcea, 1973.
- Domínguez Ortiz, Antonio. “Documentos sobre el motín de la Feria en 1652”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 8 (1947), 69-93
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Historia de Sevilla: la Sevilla del siglo XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1986.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid: Editorial de Derecho Financiero, 1960.
- Fayard, Janine. *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*. Madrid: Siglo Veintiuno, 1982.
- Francisco Olmos, José María de. *Los miembros del Consejo de Hacienda en el siglo XVII*. Madrid: Castellum, 1999.
- García Fuentes, Lutgardo. “Cien familias sevillanas vinculadas al tráfico indiano (1650-1700)”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 60 (1977), 1-54.
- García Sánchez, Fernando. “Nueva aportación documental al referido Motín de la Feria en Sevilla (1652)”, *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 45, (2019), 443-470.
- Heredia López, Alfonso Jesús. *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2021.
- Heredia López, Alfonso Jesús. “Entre venalidad y corrupción: la venta de dos puestos de juez oficial de la Casa de la Contratación en la década de 1630”, *Anuario de Estudios Americanos*, 76.2 (2019), 415-442. <<https://doi.org/10.3989/aeamer.2019.2.01>>.
- Lucena Ortiz, Aurora, y María Auxiliadora Guisado Domínguez. “Parentesco y linaje. La Casa de Almodóvar del Río (siglos XVII-XIX)”, en *Familia, parentesco y linaje. (Seminario Familia y Élite de Poder en el reino de Murcia, siglos XV-XIX)*, editado por James Casey y Juan Hernández Franco. Murcia: Universidad de Murcia, 1997. 243-257.
- Marcos Martín, Alberto. “¿Fue la fiscalidad regia un factor de crisis en la Castilla del siglo XVII?”, en *La crisis de la Monarquía de Felipe IV*, editado por Geoffrey Parker. Barcelona: Crítica, 2006. 265-293.

Sánchez Mantero, Rafael. “Algunos aspectos sociales del motín de la Feria en 1652”, en *Homenaje al profesor Carriazo. Vol. III*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1973. 311-322.

Serrano Mangas, Fernando. *Armadas y flotas de la plata, 1620-1648*. Madrid: Banco de España, 1990.